



ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNIÓN

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MDBU/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

En el distrito de Bella Unión, a los 17 días del mes de febrero del año 2025 en la Oficina de Abastecimiento y Logística de la Municipalidad Distrital de Bella Unión, siendo las 12:00 horas se constituyó el Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MDBU/OEC-1: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNIÓN**, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO.- Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10104560658	CONDORI FLORES MARTA IRENE	12/02/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20604244642	SERYAN E.I.R.L.	12/02/2025	Válido

Fuente: SEACE

SEGUNDO.- Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10104560658	CONDORI FLORES MARTA IRENE	13/02/2025	14:27:32	Enviado	Valido
2	20604244642	SERYAN E.I.R.L.	12/02/2025	15:47:13	Enviado	Valido

Fuente: SEACE

TERCERO.- Acto seguido se procede a verificar el reporte de la plataforma del SEACE en el cual el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica N° 001-2025-MDBU/OEC-1, ordenando a los postores según el último monto de su lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, resultando lo siguiente:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-MDBU/OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION		
No Ítem	1		
Descripción del Ítem	DIÉSEL (B5 S-50) - 7478 GALONES GASOHOL REGULAR - 3519 GALONES		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10104560658	CONDORI FLORES MARTA IRENE	171453
2	20604244642	SERYAN E.I.R.L.	171533

Fuente: SEACE

CUARTO.- Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de la Sección Específica de las Bases Administrativas del procedimiento de selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-**



2025-MDBU/OEC-1: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNIÓN, de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD modificada por la Resolución N° 213-2022-OSCE/PRE, el cual señala en su numeral 7.5 "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases", resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONDORI FLORES MARTA IRENE	SERYAN E.I.R.L.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	PRESENTÓ
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la Sección Específica. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
6	Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA	ADMITIDA

QUINTO.- Por lo tanto, visto el resultado y lo meritado en la presente acta, el Órgano Encargado de Contrataciones procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MDBU/OEC-1: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNIÓN** al postor **CONDORI FLORES MARTA IRENE** por el monto de S/ 171,453.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 SOLES).

Conocidos los resultados, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad, siendo las 13:00 horas del mismo día.


.....
Jandelin Amado Fernández
DNI: 46608067
Especialista en contrataciones con el Estado

JANDELIN MISHHELL AMADO FERNANDEZ
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES